

ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN

COORDINACIÓN DE CONTROL FÍSICO-FINANCIERO

Acta Número: CFF-2020-14

Programa: SE.-URBANIZACIÓN MUNICIPAL
Subprograma: 02.- GUARNICIONES Y BANQUETAS
Clave de la Obra: SE200030 CP
Descripción de la Obra: GUARNICIONES CALLE RANCHO GRANDE
Ubicación: ENTRE JOSÉ RAMÓN ESTRADA Y PROL. LAS ROSAS.
Colonia: COL. MASIE



Fecha Real de Inicio: 28/10/2020

Fecha Real de Terminación: 03/11/2020

En la Localidad de: Durango

Municipio: 005.- DURANGO

Estado de: DURANGO

Inversión Aprobada: El financiamiento para la construcción de esta obra se llevó a cabo mediante las aportaciones que a continuación se describen:

Unidad ML Cantidad: 207.50

No. De oficio	Fecha	Total	Ramo 33	Estatad	Municipal	Beneficiarios
2020-R33-FAISM-A-0284	9/07/2020	\$88,730.00	\$62,792.00	\$.000	\$.000	\$25,938.00

Inversión Ejercida. La inversión ejercida durante el año fue:

Unidad ML Cantidad: 207.50

Observación	Año Fiscal	Total	Ramo 33	Estatad	Municipal	Beneficiarios
Ejercido	2020	\$86,716.73	\$61,369.43	\$.000	\$.000	\$25,347.30

ACTA ENTREGA - RECEPCIÓN de trabajos correspondientes a:

LIMPIA, TRAZO Y NIVELACIÓN. EXCAVACIÓN A MANO EN TERRENO INVESTIGADO EN OBRA, CUALQUIER PROFUNDIDAD, INCLUYE AFINE DE TALUD Y ACARREO DENTRO Y FUERA DE LA OBRA DE MATERIAL NO ÚTIL. RELLENO Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN CON PISÓN Y AGUA EN CAPAS DE 20 CENTÍMETROS DE ESPESOR, INCLUYE ACARREO DENTRO Y FUERA DE LA OBRA. GUARNICIÓN DE CONCRETO TIPO DE 15 X 20 X 40 CENTÍMETROS TRAPEZOIDAL, F'C=150 KG./CM², INCLUYE PAPEL FIELTRO EN JUNTAS A CADA 6 METROS, CIMBRA METÁLICA Y MANO DE OBRA.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 54 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango y Artículo 40 de su Reglamento.

Una vez verificada la obra mediante el recorrido e inspección por las partes que intervienen, se concluye que la misma se encuentra totalmente terminada y funcionando de acuerdo con la finalidad y destino de su ejecución según las especificaciones del proyecto e inversión ejercida, por lo cual se encuentra en condiciones de ser recibida por el comité de vecinos encargado de su operación, conservación y mantenimiento. La presente acta no exime al ejecutor de la obra, de los defectos y vicios ocultos que resultaren y se obliga por la presente a corregir las deficiencias detectadas sin costo para el Ayuntamiento del Municipio de Durango. Los representantes del comité de vecinos responsable de su operación, conservación y mantenimiento, así como la Dependencia Normativa podrán firmar esta Acta en forma condicionada, indicando las razones de su condicionamiento.

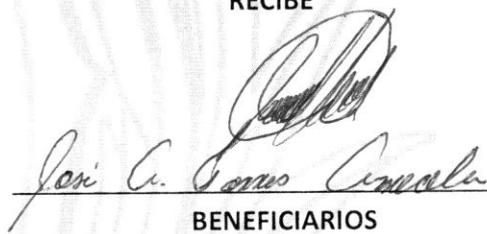
ENTREGA - RECEPCIÓN: La **DIRECCIÓN MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS** por medio de la presente Acta y en el momento, hace entrega de la obra al **COMITÉ COMUNITARIO**, quién será el responsable de su operación, conservación y mantenimiento por lo que recibe de conformidad.

ENTREGA

RECIBE

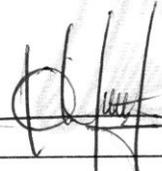


ARQ. RODRIGO ALEJANDRO MÍÑARES CASAVANTES
DIRECTOR MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS



BENEFICIARIOS

(DEPENDENCIA EJECUTORA)



ING. RAFAEL REY MARTÍNEZ FLORES
SUBDIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



OBRAS PÚBLICAS

Dirección de Obras Públicas



SI LA FIRMA ES CONDICIONADA ANOTAR:

Nombre: _____

Cargo: _____ Entidad o Dependencia: _____

Razones: _____ Firma: _____

